

RESOLUCIÓN No. 492 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL AÑO 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

RESOLUCIÓN No. 492 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO
ELECTORAL PARA EL AÑO 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/resoluciones-generales/155/resolucin-no-492-por-medio-d-e-la-cual-se-adopta-el- calendario-electoral-para-el-ao-2011-y-se-dictan-otras-disposiciones>

